

TEMUCO, 20 MAR. 2024

RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1239

**VISTOS:**

- a) El oficio Nro. E444887 de fecha 29 de enero de 2024 que imparte instrucciones sobre la ley nro. 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios
- b) La Resolución Exenta N° 1890 de fecha 04 de mayo de 2023 que actualiza personal afecto a ley de lobby como sujetos pasivos y asistentes técnicos;
- c) La Ley 20.730 que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y su reglamento, contenido en el DS N° 71, de 2014, del MINSEGPRES;
- d) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- e) Las Resoluciones N° 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025;

**CONSIDERANDO:**

1. Que existen cambios respecto de los funcionarios con participación en la toma de decisiones públicas en el Servicio;
2. Que conforme a lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 20.730, tienen la calidad de sujetos pasivos y se encuentran sometidos al cumplimiento de esta Ley, las autoridades que en dicha norma se indican, y aquellas personas que, debido a su función o cargo, tengan atribuciones de carácter decisorio relevantes o influyan decisivamente en quienes gocen de dichas atribuciones y reciban por ello regularmente una remuneración;
3. Que los asistentes técnicos son quienes gestionan la agenda de los sujetos pasivos e ingresan sus audiencias realizadas, sus viajes y los donativos y/o regalos protocolares que reciben;
4. Que según dispone el referido artículo 3° de la Ley, el jefe Superior del Servicio respectivo debe proceder anualmente a individualizar a las personas que se encuentren en dicha calidad, mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en su Artículo 9°;

**R E S O L U C I Ó N :**

1. **COMPLEMENTÉSE** la Resolución Exenta N° 1890 de fecha 04 de mayo de 2023 que actualiza personal afecto a ley de lobby como sujetos pasivos y asistentes técnicos, la que es íntegramente reemplazada por la presente
2. **MODIFÍQUESE**, a contar de esta fecha, los nombres de asistentes técnicos que apoyarán la gestión de los sujetos pasivos conforme a la Ley N° 20.730, según el orden de subrogancia que en cada caso se indica:

SUJETOS PASIVOS		ASISTENTES TÉCNICOS
DIRECCION		
Jose Luis Sepúlveda Soza	Director Regional	Titular: Susana Bizama Perez; Primer subrogante: María Elena Villa; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
Ramón Candía Llancafil	Jefe de Gabinete	Titular: Susana Bizama Perez; Primer subrogante: María Elena Villa; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
Marco Ávila Figueroa	1° Director (S) Regional	Titular: Susana Bizama Perez; Primer subrogante: María Elena Villa; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
Américo Castro Gacitúa	2° Director (S) Regional	Titular: Susana Bizama Perez; Primer subrogante: María Elena Villa; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
DEPARTAMENTO TÉCNICO		
Soledad Fuentes Barrientos	Encargada Departamento Técnico	Titular: Katherine Figueroa; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Patricia Jofre
Elena Fritz Agüero	1° Encargado (S) Departamento Técnico	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Herta Sanhueza Mendez	2° Encargada (S) Departamento Técnico	Titular: Katherine Figueroa; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Patricia Jofre
Claudia Leal Vasquez	Encargada Oficina Evaluación de Proyectos Habitacionales	Titular: Katherine Figueroa; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Patricia Jofre
Patricia Jaramillo Bravo	Encargada Oficina de Terrenos	Titular: Katherine Figueroa; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Patricia Jofre
Carolina Cruz Cottenie	Encargada Oficina Proyectos Urbanos	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Pilar Fritz Agüero	Encargada Oficina Proyectos Viales	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Rodrigo Perales Aravena	Encargado Oficina Infraestructura Vial	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Carolina Seguel Reyes	Encargada Oficina Licitaciones	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Fernando Paredes Gonzalez	Encargado Oficina Ejecución de Obras Habitacionales	Titular: Pablo Boehmwald; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Martin Jara Salvare	Encargado Ejecución de Obras Viales y Urbanas	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama
Gastón Calbio Negrón	Encargado (S) Ejecución de Obras Viales y Urbanas	Titular: Lisette Rivera; Primer subrogante: Katherine Figueroa; Segundo subrogante: Susana Bizama

<b>DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES</b>		
Jacqueline Pakarati Herrera	Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Titular: Patricia Jofre; Primer subrogante: Ingrid Frei; Segundo subrogante: Maria Elena Villa
David Toloza Bravo	Jefe (S) Departamento Operaciones Habitacionales	Titular: Patricia Jofre; Primer subrogante: Ingrid Frei; Segundo subrogante: Maria Elena Villa
German Alarcon Jara	Encargado Oficina de Pagos	Titular: Patricia Jofre; Primer subrogante: Ingrid Frei; Segundo subrogante: Maria Elena Villa
David Toloza Bravo	Encargado Oficina Gestión Social y Territorial	Titular: Patricia Jofre; Primer subrogante: Ingrid Frei; Segundo subrogante: Maria Elena Villa
<b>DEPARTAMENTO JURÍDICO</b>		
Marco Ávila Figueroa	Jefe Departamento Jurídico	Titular: Patricia Jofre Hazeldine; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
Nelson Alvial Duguet	Jefe (S) Departamento Jurídico	Titular: Patricia Jofre Hazeldine; Primer subrogante: Susana Bizama; Segundo subrogante: Katherine Figueroa
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		
Marco Seguel Reyes	Jefe Departamento Administración y Finanzas	Titular: María Elena Villa Molina
Carmen Fernandez Gutierrez	Jefe (S) Departamento Administración y Finanzas	Titular: María Elena Villa Molina
Yanina Copano Otarola	Encargada Oficina Servicios Generales	Titular: María Elena Villa Molina
Patricio Riffo Cruces	Encargado Oficina de Contabilidad	Titular: María Elena Villa Molina
<b>DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE MALLECO</b>		
Rebeca Saez Saavedra	Delegado (S) Provincial Malleco	Titular: Miguel Cardenas Avendaño

3. El Administrador Institucional de la Plataforma y coordinador de la implementación de la Ley del Lobby deberá realizar las capacitaciones necesarias y pertinentes a los nuevos sujetos pasivos y a sus asistentes técnicos a fin de cumplir correctamente con las obligaciones y deberes establecidos en la Ley 20.730 que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses.

### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA  
DIRECTOR REGIONAL SERVIU ARAUCANIA**

RFC

#### DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTOS SERVIU ARAUCANIA

- DIRECCION
- INFORMATICA